

PUERTO MONTT, 31 DE JULIO DE 2015.-

RES. EX. N°682

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798, sobre presupuesto para 2015, la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional de Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 1.055 de 2010 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantención e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2015:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
22	03-07-2015	SAMUEL BRITO JORQUERA	\$58.000	532040102
24	21-07-2015	SAMUEL BRITO JORQUERA	\$39.000	532040102
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
24	19-05-2015	NAVIMAG FERRIES S.A.	\$212.000	532080702
28	17-06-2015	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$52.360	532060101
29	17-06-2015	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$47.600	532060101
32	25-06-2015	COMERCIAL NAHUM, NAHUM, JACOB Y OTROS LTDA.	\$93.500	532041201
33	20-07-2015	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$30.940	532060101

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



VICTOR RUIZ RIVAS
DIRECTOR REGIONAL (S)

VRR/ymm

Distribución:

- Subdirección de Administración
- Dirección Regional
- Oficina de Administración



Servicio
de Impuestos
Internos

X DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PUERTO MONTT

ORDEN DE TRABAJO N° 24/2015

FECHA : 19-05-2015
SEÑORES : Navimag Ferries S.A.
RUT : 96.593.450-2
DIRECCIÓN : Angelmó 1735
CIUDAD : Puerto Montt
FONO : 65-2 489220

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud., efectuar el servicio que a continuación se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
532080702	1	Traslado de vehículo desde Puerto Montt a	\$ 212.000	\$ 212.000
		Puerto Chacabuco el día 28-05-2015		
		Vehículo FJGK-70		
SON : Doscientos doce mil pesos.				
			SUB. TOTAL	\$ 178.151
			IVA	\$ 33.849
			TOTAL	\$ 212.000

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT : 60.803.000-K
DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80
CIUDAD : PUERTO MONTT
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 065-286324 anexo 6408

VICTOR RUIZ RIVAS
Jefe Cf. Administración
VA. DIRECCIÓN REGIONAL PTO. MONTT